



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2026-149

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, en nota DCsVs 132-2026 de fecha 12.06.2026, mediante la cual comunica la designación del Dr. Tomás Ronaldo Casanova Bustos, como Vicedecano de esa Facultad; la declaración efectuada por el Sr. Casanova Bustos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2023-111 de 02.08.2023 y N° 2026-046 de 10.04.2026 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Nómbrase como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, al Sr. **TOMÁS RONALDO CASANOVA BUSTOS**, a contar del 12 de junio de 2026, quien durará en el cargo mientras cuente con la confianza del Decano o éste cumpla su periodo.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: al interesado; a la Vicerrectora y Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 22 de julio de 2026.

JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO
RECTORA

Decretado por doña JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO Rectora de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MAXIMILIANO ESCOBAR SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
Maximiliano Javier Escobar Saavedra
<maxescob@udec.cl>
Certificado por E-Sign S.A. en conformidad a la Ley 19.799



Código de verificación: MRUDM
ID de Documento: 2638072770
Verifique la validez de este
documento en certificados.udec.cl